

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3105/24

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

#### ANUNCIO

##### **NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL FIJO. AUXILIAR ADMINISTRATIVO (AUXILIAR DESARROLLO RURAL)**

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0372 de fecha 26/12/2024, una vez concluido el proceso selectivo mediante concurso de méritos para la selección de un Auxiliar Administrativo (Auxiliar Desarrollo Rural) en el marco del proceso de estabilización del Empleo Público, conforme con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Se nombra a Dña. María del Pilar Habas Álvarez, con NIF \*\*\*0515\*\* como personal laboral fijo, AUXILIAR ADMINISTRATIVO (AUXILIAR DESARROLLO RURAL), a tiempo completo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Santa María del Tiétar, 26 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Rafael Pérez González*.